JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO





VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL

Demandante: BETTY AMPARO ORDOÑEZ ALEGRIA Y OTRO

Demandado: DUMIAN MEDICAL S.A.S Y OTROS Radicación: 190013103006-2022-00075-00

Sería del caso entrar a resolver el recurso de reposición interpuesto por DANEY ECHCEVERRI PEREZ, quien manifiesta actuar en calidad de profesional inscrita de la Sociedad de Servicios jurídicos RESTERPO & VILLA ABOGADOS S.A.S., contra la providencia calendada 20 de octubre de 2023, pero teniendo en cuenta que el Despacho al momento de la decisión atacada, no advirtió del correo allegado el 18 de julio de 2023 a las 08:30 a.m., con el cual la recurrente allegó certificado de existencia y representación legal actualizado de la citada Sociedad, para que fuera tenido en cuenta a partir de esa fecha, el que revisado, registra como profesional inscrita; lo que permite la procedencia de su comparecencia en las audiencias del presente proceso del 23 y 24 del presente mes, en representación de la firma de abogados, apoderada de la Llamado en Garantía CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Por lo expuesto,

DISPONE:

PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la providencia calendada 20 de octubre de 2023 de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: GLOSAR al expediente electrónico la comunicación y anexos allegados el 18 de julio del presente año, remitido por la Dra. DANEY ECHEVERRI PEREZ con destino al presente asunto.

SEGUNDO: Reconocer personería a la profesional del derecho DANEY ECHEVERRI PEREZ para actuar en la audiencia programada dentro del proceso en referencia, como profesional inscrita de la firma RESTREPO & VILLA ABOGADOS S.A.S, apoderada de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

TERCERO: NO DAR trámite al recurso de reposición interpuesto por DANEY ECHEVERRI PEREZ por sustracción de materia.

NOTIFIQUESE

La Juez

ASRTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 167 hoy 24 de octubre de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO Secretaria